



## Material Informativo sobre la situación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Durante 70 años el Movimiento Cooperativo ha hecho crecer a Puerto Rico. **Con un ritmo de crecimiento sostenido**, hoy sobre 115 cooperativas de ahorro y crédito proveemos solidez a las finanzas de sus socios y contamos con las herramientas ágiles y tecnológicas que requiere el Siglo XXI.

Al día de hoy, la condición financiera de las cooperativas se mantiene sólida, con mejores indicadores de morosidad que la banca comercial. De hecho, **mientras la banca y el gobierno han confrontado sus peores momentos durante los pasados 8 años, el Cooperativismo muestra éxito, crecimiento y solidez**. Del 2008 al 2015, las cooperativas han experimentado las siguientes tasas de crecimiento:

Aumento en socios:	144,625, para un crecimiento de 17.60%
Aumento en activos:	\$1,770 millones, para un crecimiento de 26.4%

Datos del Comisionado de Instituciones Financieras muestran que durante ese periodo la banca comercial tuvo una **pérdida o reducción** de activos por 41.06%.

Al igual que miles de puertorriqueños, entre el 2009 y el 2012 las cooperativas invertimos en bonos descansando en las representaciones del gobierno y conforme las disposiciones de la legislación que nos rige. Esas inversiones están distribuidas en vencimientos de varios años, por lo que el riesgo no se concentra en una sola entidad, ni en un solo tipo de bono, ni en un solo año. De hecho, las Cooperativas ya hemos tomado las previsiones pertinentes para el manejo de los vencimientos más inmediatos.

**Además, las inversiones en bonos de Puerto Rico representan solamente una porción reducida de los activos de las cooperativas. Las carteras de préstamos de las cooperativas (que tienen una mejor ejecutoria que las de la banca comercial) son ocho veces mayores que los bonos de Puerto Rico.**

En nuestro caso, la Cooperativa es parte del “G25”, un grupo de 25 cooperativas de ahorro y crédito líderes que hemos presentado al gobierno local y federal propuestas para atender que la reestructuración de la deuda se base en el precio al que cada inversionista compró sus bonos (el “Punto de Entrada” o “Entry Point”). Esta propuesta fue respaldada por la Alianza Cooperativa Internacional y por otros bonistas de Puerto Rico.

Es importante recalcar que la nueva ley 21 de 6 de abril de 2016 no pone en riesgo a las cooperativas y que las enmiendas que hemos propuesto simplemente vienen a procurar que las acciones futuras sobre el BGF reconozcan las diferencias pertinentes a las instituciones depositarias, según lo hace la legislación federal.

**LA SOLUCIÓN ES COOPERATIVISTA  
EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS SIEMPRE CON PUERTO RICO.**